

EDICTO

Nº Edicto: 18206

Carátula: 'OROÑO LINARES LUCA' C/ 'HUS ROMINA GISELA' S/ DIVORCIO

Número de Expediente: Recep.:VI-01875-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/04/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6380

Texto del edicto:

La Dra. Paula Fredes, Jueza a cargo de la Unidad Procesal de Familia Nº 11 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Florencia Camardon, notifica a la Sra. Romina Gisela Hus, DNI Nº 30894740, del inicio de la presente demanda y se la cita para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "'OROÑO LINARES LUCA' C/ 'HUS ROMINA GISELA' S/ DIVORCIO" - Expte. Nº: VI-01875-F-2024, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.-

OTIF, Viedma, 1 de abril de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000603